



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

1

SALTA, 28 SET 1992

Expte. Nº 2.511/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el análisis del Proyecto de Ley Federal de Educación, elaborado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, y atento que el citado Proyecto fue recientemente aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 10 y 18 de Setiembre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Encomendar al Lic. Héctor E. RODRIGUEZ, para que, conjuntamente con la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, coordine el análisis del Proyecto de Ley Federal de Educación, recientemente aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA F. LAZZI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. H. E. ALVAREZ  
RECTOR

Cra. H. E. ALVAREZ M. MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c. Secretaría Académica

RESOLUCION - CS Nº 203 - 92